



OAXACA
DE JUAREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

CONSEJERÍA JURÍDICA
JUNTOS

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
PEP eje:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	PEP Sub eje:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.
PEP Objetivo:		Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulativamente	Población atendida al trimestre	Beneficiario y/o participante	Identidad de género no normativa	Cobertura municipal	Sector de la población
					Julio	Agosto	Septiembre						
COMPONENTE 1	Implementación de acciones en materia de difusión, protección, protección y defensa de los Derechos Humanos.	Porcentaje de acciones en materia de difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos respecto a las solicitudes o denuncias recibidas.	Departamento para Atención de los Derechos Humanos y la Diversidad Sexual	2	1	0		571	143	H M	0	Municipal	Personas de la diversidad sexual y de género

Evidencias Componente 1 MIR

Valor alcanzado

25 %

En el mes de julio se realizaron los siguientes talleres:

- El día 17 de julio se llevó a cabo el taller “Autocuidado Emocional desde la Gobernabilidad”, dirigido a promover el bienestar emocional con un enfoque en la responsabilidad institucional y comunitaria.

- Asimismo, los días 14 y 18 de julio se impartió el taller “Formación de Defensores Vecinales con Base en Derechos Humanos”, con el objetivo de capacitar a personas integrantes de la comunidad en la defensa y promoción de los derechos humanos desde una perspectiva vecinal.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

INTEGRACIÓN
CONSEJERÍA JURÍDICA
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
			Trimestre que se reporta: 3er Trimestre 2025.

3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

Por su parte, en el mes de agosto, se llevó a cabo el siguiente evento:

- El día 26 de agosto se celebró el taller “Autocuidado Digital”, enfocado en brindar herramientas para el uso responsable y seguro de tecnologías digitales, así como en la promoción del bienestar personal en entornos virtuales.

Durante el trimestre se iniciaron un total de seis quejas relacionadas con presuntas violaciones a derechos humanos. Sin embargo, es relevante destacar que en el mes de septiembre de 2025 no se registraron nuevas quejas en esta materia. Este resultado refleja un avance significativo en la efectividad de los talleres y acciones de capacitación dirigidas a las y los servidores públicos del municipio de Oaxaca de Juárez, orientadas a la prevención de conductas que puedan derivar en la vulneración de derechos fundamentales de la población.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los indicadores establecidos, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas en temas prioritarios para la gobernanza comunitaria y los derechos humanos.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

REDES DE VIGILANCIA
CONSEJERÍA JURÍDICA
JUNTOS

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Prioridad:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Prioridad:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

Trimestre que se reporta: 3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Julio	Agosto	Septiembre	Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	Acciones en el mes de		Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población
										H	M				
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Y DERECHOS HUMANOS.	Implementación de acciones en materia de difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos respecto a las solicitudes o denuncias recibidas.	Porcentaje de acciones en materia de difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos respecto a las solicitudes o denuncias recibidas.	porcentaje	Departamento para Atención de los Derechos Humanos y la Diversidad Sexual	2	1	0	571	143	81	81	0	M	Municipal	Personas de la diversidad sexual y de género

Evidencias Actividad 1.1 MIR

Valor alcanzado

25 %

EN EL MES DE JULIO SE LLEVARON ACABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1.- Taller “Autocuidado Emocional desde la Gobernabilidad”

El día 17 de julio de 2025, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, se llevó a cabo el taller titulado “Autocuidado Emocional desde la Gobernabilidad”, el cual tuvo lugar en el Aula I de la Academia de Policía, ubicada dentro de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Vecinal.

Este taller contó con la participación de 19 áreas del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, entre las que se incluyen regidurías, secretarías, direcciones, unidades y departamentos. En total, se capacitó y sensibilizó en materia de género a 32 servidores y servidores públicos, promoviendo herramientas de autocuidado emocional con enfoque de gobernabilidad democrática y perspectiva de género.



OAXACA
D E J U Á R E Z
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

REVISAS Y RECOMENDACIONES
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Periodo:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.
			3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

2.- Taller “Formación de Defensores Vecinales con Base en Derechos Humanos”

Los días **14 y 18 de julio de 2025**, en un horario de **14:00 a 16:30 horas**, se llevó a cabo el taller “**Formación de Defensores Vecinales con Base en Derechos Humanos**”, realizado en el **Salón Expresidentes**, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal.

Este espacio formativo contó con la participación activa de **11 áreas pertenecientes a la Unidad de Defensores**, con representación en sus distintas adscripciones: **Central de Abastos, Vía Pública, Periferia y Mercados**. En total, se capacitó y sensibilizó en materia de derechos humanos a **79 servidoras y servidores públicos** del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, promoviendo herramientas para la defensa comunitaria con enfoque de respeto, equidad y legalidad.

EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVARON ACABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

3.- Taller “Autocuidado Digital”

El **día 26 de agosto de 2025**, en un horario de **11:00 a 13:00 horas**, se llevó a cabo el taller titulado “**Autocuidado Digital**”, realizado en el **Aula I de la Academia de Policía**, ubicada dentro de las instalaciones de la **Secretaría de Seguridad Vecinal**.

En esta jornada participaron **13 áreas del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez**, incluyendo regidurías, secretarías, direcciones, unidades y departamentos. Se capacitó y sensibilizó en **materia de género**, con un enfoque en el uso responsable y seguro de herramientas digitales, a un total de **19 servidoras y servidores públicos**, promoviendo el autocuidado y la protección de la integridad digital en el ejercicio del servicio público.



OAXACA
D E J U A R E Z
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

MEJORES VIVIENDAS
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Ele:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub ele:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.-2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
			3.-3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

3.-3.1	3.-3.2	3.-3.3	3.-3.4
			3.-3.4.1 Gobernabilidad y derechos humanos.

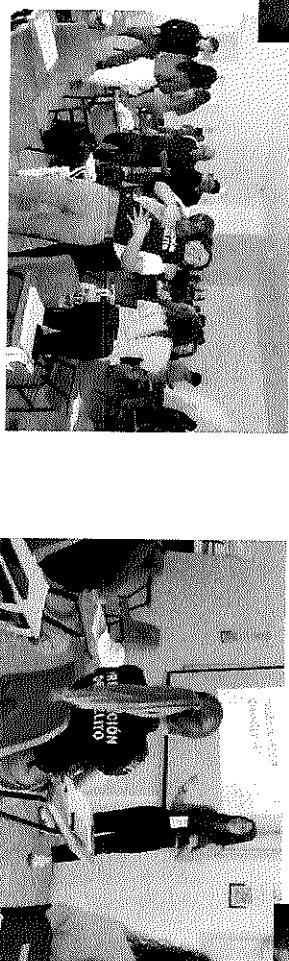
ACTIVIDAD 1.1

Acciones para la difusión y promoción de Derechos Humanos

Como parte de las atribuciones conferidas por el Bando de Policía y Gobierno a la Consejería Jurídica en su artículo 185 fracción XL, XLII y XLIII, se ejecutó el taller “Autocuidado Emocional desde la Gobernabilidad” en colaboración con la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, como parte del programa “Paz con Justicia y Bienestar” el día 17 de julio del 2025, de 10:00hrs a 12:00 hrs. en el aula I de la academia de policía, ubicada en el interior de la secretaría de seguridad vecinal, teniendo una participación de 19 áreas, (Regidurías, Secretarías, Direcciones, Unidades, y Departamentos) capacitando y sensibilizando en materia de género a 32 servidores públicos de este ayuntamiento.

Taller:

“Auto cuidado Emocional desde la Gobernabilidad”





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

DESEMPEÑO Y DESARROLLO
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Páginas:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.

1	2	3	4
5	6	7	8

ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

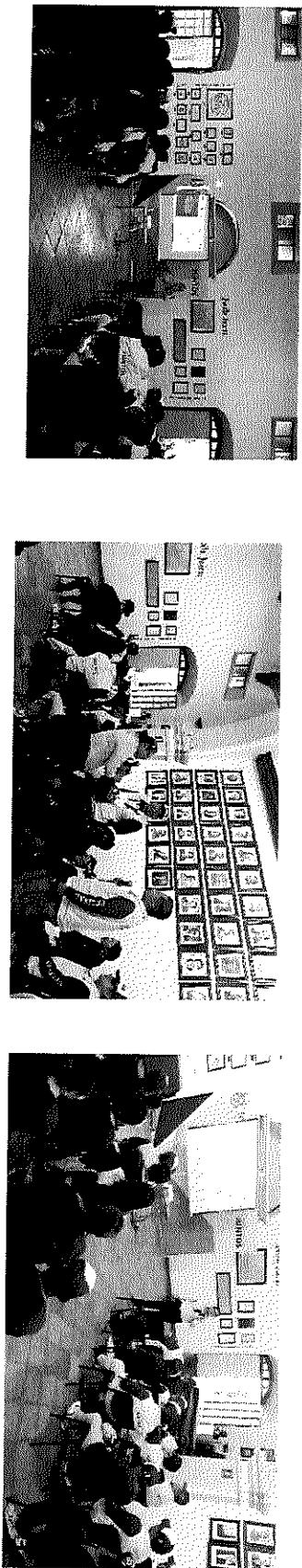
ACTIVIDAD 1.1

ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2.- Como parte de las atribuciones conferidas por el Bando de Policía y Gobierno a la Consejería Jurídica en su artículo 185 fracción XL, XLII y XLIII, y como parte de los acuerdos celebrados entre el Presidente Municipal el Mtro. Ray Chagoya y la Defensora del Pueblo de Oaxaca la Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez, se ejecutó el taller de “Formación de Defensores Vecinales con Base en Derechos Humanos” los días 14 de Julio del 2025 y 18 de Julio del 2025, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en un horario de 14:00 hrs a 16:30 hrs en el salón Exresidentes ubicado en la planta alta del Municipio de Oaxaca de Juárez, teniendo una participación activa de 11 áreas de la unidad de Defensores en sus diferentes adscripciones (Central de Abastos, Vía Pública, Periferia y Mercados) capacitando y sensibilizando en materia de Derechos Humanos a 79 servidores públicos de este H. Ayuntamiento.

Taller:

“Formación de Defensores Vecinales con Base en Derechos Humanos”





OAXACA
D E J U A R E Z
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

MEJORES VIVIENDAS
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

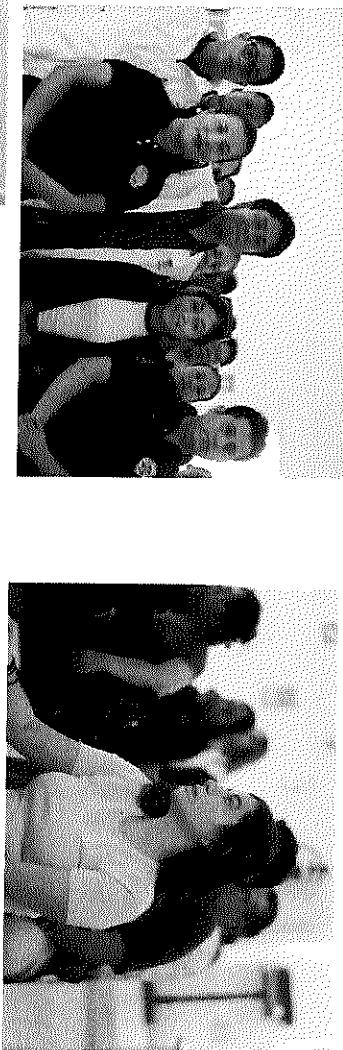
Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Prioridad:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.

ACTIVIDAD 1.1

Acciones para la difusión y promoción de Derechos Humanos.

Como parte de las atribuciones conferidas por el Bando de Policía y Gobierno a la Consejería Jurídica en su artículo 185 fracción XL, XLI Y XLII, se llevó a cabo el taller “Autocuidado Digital” en colaboración con la Regiduría de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz y la Policía cibernetica, dirigido a servidores públicos de este H. Ayuntamiento el día 26 de agosto del 2025 en el espacio que ocupa el aula de la academia de policía de la Secretaría de Seguridad Vecinal, teniendo una participación activa 12 mujeres y 7 hombres, capacitando y sensibilizando a 19 servidores públicos (personal adscrito a Regidurías, Secretarías, Direcciones, Unidades y Departamentos).



Taller:
Autocuidado
Digital





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

MEJORES VIVENCIAS
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.	Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.

ível	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Julio	Agosto	Septiembre	Acciones en el mes de	Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Beneficiario y/o participante			Cobertura municipal	Sector de la población	
													Identidad de género	normativa				
ACTIVIDAD 1.2	Atención presuntas violaciones de los derechos de materia Derechos Humanos.	Porcentaje de acciones realizadas para resolver presuntas violaciones de Derechos Humanos respectivo a las quejas recibidas.	Departamento para la Atención de los Derechos Humanos y la Diversidad Sexual	5	1	0	10		5	1	4	0						

Evidencias Actividad 1.2 MIR

Valor alcanzado

25 %

Durante el trimestre en análisis, se iniciaron un total de **seis quejas** relacionadas con posibles **violaciones a derechos humanos** atribuibles a servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Estas quejas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Julio:** 5 quejas iniciadas.
- **Agosto:** 1 queja iniciada.
- **Septiembre:** Sin registro de nuevas quejas.

Es particularmente relevante destacar que, durante el mes de **septiembre de 2025**, no se reportaron nuevas quejas en esta materia, lo cual representa un **avance importante en la contención de posibles actos de vulneración de derechos fundamentales**. Este comportamiento sugiere una correlación positiva con las **acciones de capacitación, sensibilización y formación continua** implementadas por el Ayuntamiento, dirigidas a las y los servidores públicos en temas relacionados con **derechos humanos, perspectiva de género, gobernabilidad y autocuidado institucional**. Los talleres realizados han contribuido a fortalecer la cultura del respeto a los derechos fundamentales y a mejorar la actuación de las autoridades municipales dentro del marco legal y ético correspondiente. Lo anterior representa un indicador favorable respecto al cumplimiento de los objetivos del componente correspondiente de la MIR, orientado a la **prevención de violaciones a derechos humanos** y al **fortalecimiento institucional del servicio público municipal**.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

CONSEJERÍA JURÍDICA
JUNTOS

REDESASISTENCIA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Área:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Período:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos. 3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de septiembre			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población
					julio	agosto	septiembre								
COMPONENTE	Acciones encaminadas al litigio y defensa ante los órganos jurisdiccionales y diversas autoridades.	Porcentaje de acciones encaminadas al litigio y defensa ante los órganos jurisdiccionales y diversas autoridades, respecto a los recibidos.	porcentaje	Departamento de amparos, Departamento Contencioso Administrativo, Departamento de Procedimientos Legales y Proyectos, Normativos, Jurídico Consultivo	56	51	35			1068	142	67	75	Municipal	Sector Municipal
2															

Evidencias Componente 2 MIR

Valor alcanzado

25%

Durante el presente trimestre, la Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez desempeñó un papel estratégico en la atención, defensa y acompañamiento legal de los asuntos en los que el Ayuntamiento figura como parte, tanto en instancias judiciales como administrativas, estatales y federales.

Uno de los ejes más destacados fue la atención a **juicios de amparo**, en los cuales se dio cumplimiento puntual a los requerimientos de los Juzgados de Distrito, mediante la elaboración y remisión de informes previos, justificados y de cumplimiento, así como la gestión de recursos de queja, citatorios y solicitudes de información a diversas áreas municipales. Esta labor permitió mantener actualizada y fortalecida la defensa jurídica del Ayuntamiento ante la autoridad federal.



OAXACA
DE JUAREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

PEZVNAQ VIVE CON
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.

3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

05 – Derechos Humanos Efectivos.

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

En el ámbito **jurídico-administrativo**, se dio respuesta efectiva a demandas laborales, administrativas y civiles, además de audiencias de pruebas y alegatos. También se promovieron recursos de revisión y revocación ante órganos jurisdiccionales competentes. Todo ello con el objetivo de salvaguardar los intereses legales del Municipio y garantizar un adecuado seguimiento de los procedimientos en curso.

Asimismo, se revisaron y emitieron opiniones jurídicas sobre diversos documentos y oficios provenientes de distintas áreas del Ayuntamiento, asegurando la congruencia legal en cada trámite y proporcionando soporte técnico-jurídico cuando fue requerido. También se analizaron **proyectos de reforma a reglamentos municipales**, lo cual evidencia el compromiso institucional con la actualización normativa y el fortalecimiento del marco jurídico local.

Por otro lado, se llevaron a cabo talleres de formación dirigidos a personal del Ayuntamiento, enfocados en temas como **autocuidado emocional, gobernabilidad, y autocuidado digital**, fortaleciendo así las capacidades institucionales y fomentando una cultura administrativa más consciente, ética y responsable.

Finalmente, se mantuvo una estrecha coordinación interinstitucional con diversas dependencias estatales y municipales, facilitando con ello procesos legales que requieren de colaboración técnica, certificación de documentos y acompañamiento en diligencias ministeriales.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la Consejería Jurídica con una **gestión eficiente, legalmente sólida y orientada al servicio público**, contribuyendo de manera transversal al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

JUNTOS
PIEZAS VIVIENDAS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
		Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.

3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz										3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.					
Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población
					julio	agosto	septiembre								
Actividad 2.1	Acciones encaminadas al litigio Y defensa ante los órganos jurisdiccionales y diversas autoridades.	Porcentaje de acciones encaminadas al litigio Y defensa ante los órganos jurisdiccionales y diversas autoridades, respecto a los recibidos.	porcentaje	Departamento de amparos	56	51	35	103	142	67	75			Municipal	Sector Municipal

Evidencias Actividad 2.1 MIR

Valor alcanzado

25%

Durante el trimestre correspondiente, la Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez llevó a cabo diversas acciones orientadas a dar atención oportuna y legalmente fundada a los **juicios de amparo** promovidos en contra de actos de autoridad municipal, cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos formulados por los **Juzgados de Distrito del Estado de Oaxaca**.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas por mes:

- **Julio:**
 - Se elaboraron y remitieron **17 informes previos**, dentro del término legal de 48 horas.
 - Se presentaron **12 informes justificados**.
 - Se elaboraron y remitieron **4 informes en vías de cumplimiento**.
 - Se remitieron **17 informes de cumplimiento**.
 - Se elaboraron **6 solicitudes de informe** dirigidas a diversas áreas municipales, para dar cumplimiento a los requerimientos judiciales.



OAXACA
DE JUAREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

PEZONAS VIVIENDAS
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
		Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.

• **Agosto:**

- Se remitieron 7 informes previos dentro del plazo establecido.
- Se elaboraron 15 informes justificados.
- Se presentaron 5 informes en vías de cumplimiento.
- Se remitieron 14 informes de cumplimiento.
- Se elaboraron 7 solicitudes de informe a distintas dependencias municipales.
- Se redactaron y notificaron 2 citatorios relacionados con expedientes de amparo.
- Se elaboró 1 acuerdo de notificación de horas y días inhábiles.

• **Septiembre:**

- Se elaboró y remitió 1 informe previo dentro del término de 48 horas.
- Se presentaron 7 informes justificados.
- Se elaboró 1 informe en vías de cumplimiento.
- Se remitieron 16 informes de cumplimiento.
- Se elaboraron 8 solicitudes de informe a distintas áreas municipales.
- Se redactaron y notificaron 2 citatorios.

Estas acciones reflejan el trabajo constante de la Consejería Jurídica en la atención puntual de los procedimientos de amparo, garantizando el respeto al debido proceso, la defensa legal del Ayuntamiento y el cumplimiento de los requerimientos judiciales conforme a los plazos establecidos por la autoridad federal.



OAXACA
D E J U Á R E Z
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

REGISTRO DE VINCULACIÓN
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Ele:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub ele:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.-2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz		3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

Trimestre que se reporta:

3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Normativa	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE									
ACTIVIDAD 2.1	Acciones encaminadas al litigio y defensa en materia administrativa, penal, civil, laboral, mercantil, electoral, fiscal y constitucional.	Porcentaje de acciones realizadas en materia administrativa, penal, civil, laboral, mercantil, electoral, fiscal y constitucional.	porcentaje	Departamento Contencioso Administrativo	54	57	56	57	57	167	115	60	0	Municipal	Sector Municipal	

Evidencias Actividad 2.1 MIR

Valor alcanzado

25%

Durante el trimestre, la Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez realizó diversas gestiones para atender procedimientos administrativos, laborales y judiciales en los que el Ayuntamiento figura como parte. Estas acciones se desarrollaron ante diversas instancias jurisdiccionales y administrativas, con el objetivo de garantizar la defensa legal de los intereses municipales y dar cumplimiento a las obligaciones procesales correspondientes.

Las actividades más relevantes durante este periodo fueron las siguientes:

- Se contestaron 4 demandas administrativas ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción.
- Se contestaron 8 demandas laborales interpuestas ante la Junta de Arbitraje Municipal, relativas a empleados del H. Ayuntamiento.
- Se atendieron 2 audiencias de pruebas y alegatos en materia laboral ante la misma Junta de Arbitraje.
- Se contestó 1 demanda civil ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.
- Se presentaron 6 demandas de Amparo Directo ante el Tribunal Colegiado en materia penal y laboral del Décimo Tercer Circuito del Estado de Oaxaca.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.

Sub eje:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Programa:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.
----------	---	-----------	--

- Se elaboraron 145 oficios dirigidos a diversas áreas del Ayuntamiento, con fines de seguimiento, coordinación y cumplimiento procesal.
- Se celebró 1 audiencia conciliatoria en materia laboral ante la Junta de Arbitraje Municipal.

Estas actividades reflejan el trabajo constante de la Consejería Jurídica en la atención, defensa y representación del Municipio de Oaxaca de Juárez, asegurando el cumplimiento de los marcos legales aplicables y la adecuada gestión de los asuntos jurídicos del Ayuntamiento.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

JUNTOS

PEZAS Y RECHAZOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
			Trimestre que se reporta: 3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de	Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población
ACTIVIDAD 2.1	Acciones encaminadas al litigio y defensa en materia administrativa, penal, civil, laboral, laboral, amparos, mercantil, electoral, fiscal y constitucional, respecto a los redidos.	Porcentaje de acciones realizadas en materia administrativa, penal, civil, laboral, laboral, amparos, mercantil, electoral, fiscal y constitucional, respecto a los redidos.	Departamento de Procedimientos Legales y Proyectos Normativos	31	32	30	128	63	30	33	participante normativa	municipal	Sector Municipal

Evidencias Actividad 2.1 MIR

Valor alcanzado

25%

Durante el trimestre, se realizó la revisión de diversos documentos, en su mayoría **oficios**, que corresponden a escritos mediante los cuales se da respuesta a requerimientos, se rinden informes o se proporciona información solicitada por distintas autoridades. Estas acciones tienen como finalidad dar seguimiento puntual a los procedimientos administrativos y jurisdiccionales en los que el **Municipio de Oaxaca de Juárez** es parte.

En total, se revisaron **31 documentos en el mes de julio, 32 en agosto y 30 en septiembre**, los cuales fueron sometidos a análisis previo a su firma por parte del Consejero Jurídico. Entre las documentales revisadas, destacan aquellas dirigidas a **juzgados civiles y familiares del Centro**, así como a los **juzgados de distrito del Décimo Tercer Circuito**, sin que en la mayoría de los casos se identifique un órgano jurisdiccional específico.

Cabe señalar que, actualmente, existen **8 juzgados familiares y 4 juzgados civiles**, además de **11 juzgados de distrito** ante los cuales se atienden los distintos requerimientos judiciales. No obstante, se identifica como área de oportunidad la **falta de un libro de control específico** que registre de manera sistemática todos los oficios turnados para revisión, lo cual podría fortalecer el seguimiento interno y la trazabilidad documental en el área jurídica.



OAXACA
D E J U Á R E Z
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

CONSEJERÍA JURÍDICA
JUNTOS

DEZMAS VIVENCIAS

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Ele:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub ele:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Módulo:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Período:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos. 3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población	
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE									
ACTIVIDAD 2.2	Acciones encaminadas a encaminadas a resolver los procedimientos, trámites y recursos ante diversas autoridades	Porcentaje de acciones encaminadas a resolver los procedimientos, trámites y recursos ante diversas autoridades recibidos.		Departamento Contencioso Administrativo	4	3	1			1	8	3	5	0	Municipal	Sector Municipal

Evidencias Actividad 2.2 MIR

Valor alcanzado

25%

Durante el trimestre, la Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez realizó diversas gestiones para atender procedimientos administrativos, laborales y judiciales en los que el Ayuntamiento figura como parte. Estas acciones se desarrollaron ante diversas instancias jurisdiccionales y administrativas, con el objetivo de garantizar la defensa legal de los intereses municipales y dar cumplimiento a las obligaciones procesales correspondientes.

Las actividades más relevantes durante este periodo fueron las siguientes:

- Se promovieron 5 recursos de revisión ante el **Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción**.
- Se contestaron 3 recursos de revocación presentados ante la **Sindicatura Segunda**.

Estas actividades reflejan el trabajo constante de la Consejería Jurídica en la atención, defensa y representación del Municipio de Oaxaca de Juárez, asegurando el cumplimiento de los marcos legales aplicables y la adecuada gestión de los asuntos jurídicos del Ayuntamiento.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

JUNTOS

MEJORES VIVIENDAS
CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027									
Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.		Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.					
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.		Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.					
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.		Programa presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.			Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.	
Proyecto:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz			Periodo:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.				

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Beneficiario v/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población
					julio	agosto	septiembre								
ACTIVIDAD 2.2	Acciones encaminadas a resolver los procedimientos, trámites y recursos ante diversas autoridades	Porcentaje de acciones encaminadas a resolver los procedimientos, trámites y recursos ante diversas autoridades respecto a los recibidos.	Porcentaje de Departamento de amparos	4	1	0		4	5	3	2			Municipal	Sector Municipal

Evidencias Actividad 2.2 MIR

Valor alcanzado 25%

Durante el trimestre correspondiente, la Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez llevó a cabo diversas acciones orientadas a dar atención oportuna y legalmente fundada a los **juicios de amparo** promovidos en contra de actos de autoridad municipal, cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos formulados por los **Juzgados de Distrito del Estado de Oaxaca**.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas por mes:

- **Julio:**
 - Se interpusieron 4 recursos de queja.
- **Agosto:**
 - Se presentó 1 recurso de queja.

Estas acciones reflejan el trabajo constante de la Consejería Jurídica en la atención puntual de los procedimientos de amparo, garantizando el respeto al debido proceso, la defensa legal del Ayuntamiento y el cumplimiento de los requerimientos judiciales conforme a los plazos establecidos por la autoridad federal.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

REUNAS Y REUNIONES
JUNTOS

REUNAS Y REUNIONES
CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.-2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Módulo:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Módulo:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de	Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Identidad de género no normativa	Cobertura municipal	Sector de la población	Beneficiario y/o participante										
													Actividad 2.3	Porcentaje de acciones realizadas para resolver los juicios, requerimientos y controversias y requerimientos respectivo a los ante diversas autoridades.	Departamento de Procedimientos legales y Proyectos Normativos	17	13	15	150	30	15	17	municipal

Evidencias Actividad 2.3 MIR

Valor alcanzado

25%

Durante el trimestre, se revisaron y emitieron opiniones técnicas sobre un total de **17 oficios en julio, 13 en agosto y 15 en septiembre**, con el propósito de dar seguimiento adecuado a los procesos administrativos y jurisdiccionales en los que participa el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Los oficios revisados provienen de diversas áreas municipales, sin que se registre una concentración predominante en alguna dependencia específica. Entre las áreas que destacaron durante este periodo se encuentran: la **Regiduría de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Contraloría Interna, Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría del Medio Ambiente y Gestión Hídrica**, y la **Secretaría de Seguridad Vecinal**, entre otras.

Esta diversidad refleja la atención integral y transversal que la Consejería Jurídica brinda a las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento, asegurando la correcta gestión y seguimiento de los asuntos jurídicos municipales.

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.	Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.
Indicador:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Indicador:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.	Indicador:	

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de población	
					Julio	Agosto	Septiembre							
ACTIVIDAD 2.3	Acciones encaminadas a resolver los requerimientos y controversias ante autoridades.	Porcentaje de acciones realizadas para resolver los juicios, controversias y reclamaciones respectivo a los diversos recibidos.	porcentaje	Jurídico Consultivo	17	12	9	43	38	18	20	no normativa	municipal	Sector Municipal
					17	12	9							

Evidencias Actividad 2.3 MIR

Valor alcanzado

25 %

Durante el presente periodo, se consolidaron **enlaces de coordinación directa** con la **Vicefiscalía Regional de Valles Centrales**, así como con las distintas **coordinaciones adscritas a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca**, con el objetivo de agilizar la **recepción de denuncias y querellas** presentadas por este Ayuntamiento ante las áreas correspondientes, tales como la **Coordinación del Sector Metropolitano, Robo de Vehículos y Mesa con Detenidos**. Este vínculo interinstitucional ha sido posible gracias a la gestión y comunicación entablada por el **Lic. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo del Municipio de Oaxaca de Juárez**, quien fungió como responsable del enlace y canal de comunicación directa con las autoridades ministeriales. De manera paralela, se establecieron **mecanismos de colaboración** con la **Secretaría de Seguridad Vecinal** para brindar **acompañamiento en diligencias de inspección de vehículos siniestrados**, así como con la **Dirección de Patrimonio Municipal**, con quien se acordó la exhibición de facturas originales para su cotejo por parte del **Agente del Ministerio Público**, con la finalidad de integrarlas debidamente en los expedientes correspondientes a las carpetas de investigación. Asimismo, se generó un acuerdo de colaboración con la **Secretaría Municipal**, a fin de **acelerar la certificación de documentos**, considerando tanto la **alta carga de trabajo** de dicha dependencia como la **urgencia procesal** de los requerimientos emitidos por la **Fiscalía General del Estado**. Estas acciones fortalecen la capacidad de respuesta del Ayuntamiento en materia de procuración de justicia y coordinación interinstitucional, contribuyendo a una gestión municipal más eficiente, legalmente sustentada y sensible a las necesidades ciudadanas.

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Área:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Área Sub eje:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Normativa	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población	
					Departamento de Procedimientos Legales	Y	4										
ACTIVIDAD 2.4	Acciones de validación de instrumentos jurídicos.	Porcentaje de instrumentos jurídicos validados respecto a los recibidos.	porcentaje														

Evidencias Actividad 2.4 MIR

Valor alcanzado

25%

Durante el trimestre se revisaron y analizaron diversos proyectos e iniciativas de reformas a reglamentos municipales, con un total de **4 en julio, 4 en agosto y 3 en septiembre**. Estas acciones forman parte del compromiso institucional para mantener actualizada y funcional la normatividad que regula el funcionamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, entre las reformas estudiadas y elaboradas destacan las siguientes:

- Reforma al **Bando de Policía y Gobierno** del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Modificaciones al **Reglamento de Justicia Cívica**.
- Actualización del **Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios**.
- Reforma al **Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico**.
- Modificaciones al **Reglamento Catastral**.
- Actualización del **Reglamento para el Coro de la Ciudad de Oaxaca**.
- Elaboración del **Reglamento de Proceso de Entrega-Recepción**.
- Reforma al **Reglamento de Panteones del Municipio de Oaxaca de Juárez**.
- Revisión de los **Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos**.
- Actualización del **Código de Ética municipal**.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

MEJOREMOS VIVIR EN OAXACA
CONSEJERÍA JURÍDICA
JUNTOS

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.-2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
Proyecto:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Período:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos. 3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Unidad de medición	Área responsable	Julio	Agosto	Acciones en el mes de septiembre	Población atendida al acumulado	Población atendida al trimestre	Beneficiario y/o participante		Cobertura municipal	Sector de la población
										H	M		
ACTIVIDAD 2.4	Acciones de validación de instrumentos jurídicos.			Jurídico Consultivo	15	54	46	115	91	45	46	0	Municipal Mujeres Nñas, Nños y Adolescentes Personas Adultas Mayores

Evidencias Actividad 2.4 MIR

Valor alcanzado

25%

Como parte de las Acciones de validación de instrumentos jurídicos, durante el trimestre julio – septiembre, en atención a las solicitudes de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, como lo son la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal, Dirección de patrimonio, Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, Secretaría de turismo, Secretaría particular de la presidencia municipal, Regiduría de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Secretaría de Administración y Finanzas, Instituto Municipal de la Mujer, Secretaría de seguridad vecinal, Secretaría Municipal, Secretaría de cultura, educación y fomento a la lectura; así como con diversas instituciones como lo son el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Secretaría de Educación Pública de Oaxaca, entre otros, se han realizado 91 Acciones de validación de instrumentos jurídicos, desglosados de la siguiente manera:

12 Contratos de adquisiciones	02 Contratos de arrendamiento	01 Contrato para la obtención permiso	03 Convenios Marco	01 Convenio Colaboración gratuita	07 Convenio de Prestación de servicio
14 Contratos de servicios	01 Contratos comodato	01 Contrato de recaudación	09 Convenios Modificatorio	02 Convenio a Coordinación	01 Acta Entrega – Recepción del bien inmueble



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2027

DEPARTAMENTO
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.	Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.
Sub Eje:	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Sub Eje:	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.		

- 02 Contratos de acreditación 01 Contratos de prestación de colaboración 15 Convenios de 01 Convenio de confidencialidad 01 Convenio para el 17 Seguimientos a servicios otorgamiento de apoyo contratos y convenios extraordinario

De los cuales destacan los siguientes:

- Convenio Marco de Colaboración que celebran, por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y por la otra parte, el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- Convenio de Colaboración de Prácticas Profesionales y Servicio Social, que celebran por una parte el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y por la otra parte el Instituto de Estudios Universitarios S.C.
- Convenio de colaboración de acciones en materia educativa, para establecer los servicios de asesorías académicas a la población del Municipio de Oaxaca de Juárez, a través del Centro de Asesoría Social de la Preparatoria Abierta "Lic. José Vasconcelos", que celebran, por una parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Secretaría de Educación Pública de Oaxaca y por la otra parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez.



OAXACA
D E J U A R E Z
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.	Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Identidad de género no normativa	Cobertura municipal	Sector de población
					Julio	Agosto	septiembre							
ACTIVIDAD 2.5	Respuestas jurídicas emitidas, las solicitadas.	Porcentaje de respuestas jurídicas emitidas respecto a las solicitadas.	porcentaje	Departamento de Procedimientos Legales	3	6	5	23	14	7	7			
				Proyectos Normativos	3	6	5							

Evidencias Actividad 2.5 MIR

Valor alcanzado

25%

Durante el trimestre, se realizó el análisis jurídico de diversos documentos enviados por distintas autoridades y organismos municipales, con el objetivo de emitir opiniones jurídicas **fundadas y motivadas**, conforme al marco normativo aplicable.

En total, se analizaron **3 documentos en julio, 6 en agosto y 5 en septiembre**. Entre los temas abordados destacan: **convocatorias a eventos culturales, documentos relacionados con el cobro de contribuciones municipales, y manejo de datos personales**, los cuales requieren una revisión cuidadosa para garantizar su legalidad, pertinencia y cumplimiento de los principios de protección de derechos.

Las áreas remitentes de estos documentos incluyeron a la **Contraloría Interna, Dirección de Planeación, Secretaría de la Cultura, Educación y Fomento a la Lectura, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y el Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas**, entre otras. En atención al presente rubro durante el trimestre julio – septiembre, en materia de contratos y convenios se emitieron 04 Respuestas Jurídicas, dirigidas a diversas áreas de la administración pública municipal, como lo son la Secretaría de Servicios Vecinales, Secretaría de Turismo, entre otros. Esta labor reafirma el papel de la Consejería Jurídica como órgano asesor legal del Municipio, asegurando que las acciones institucionales se apeguen a la legalidad y promuevan el interés público.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

JUNTOS
ESTRATEGIA 2025-2027

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
	3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz		3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de		Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población
					JULIO	AGOSTO								
ACTIVIDAD 3	Asesoría y Actos Jurídicos realizadas para la regularización de la tenencia de la tierra.	Porcentaje de acciones de asesorías y actos jurídicos realizados para la regularización de la Tenencia de la Tierra respecto a los recibidos.	Porcentaje	Departamento Regulación Territorial	16	11	12	25	125	70	55	0	Atención sectorizada por colonias y/o asentamiento humano irregular dentro del territorio municipal.	Adultos y personas de la tercera edad.

Evidencias componente 3

Valor alcanzado

25%

Durante el trimestre, la **Consejería Jurídica**, a través del **Departamento de Regulación Territorial**, realizó acciones clave para avanzar en el proceso de **regularización de la tenencia de la tierra** y brindar certeza jurídica patrimonial a habitantes de colonias y asentamientos humanos irregulares del Municipio de Oaxaca de Juárez. Estas acciones incluyeron el análisis jurídico de documentos presentados por la ciudadanía, la emisión de respuestas jurídicas especializadas sobre viabilidad de escrituración y otros trámites relacionados, y la apertura de 17 expedientes para su debido seguimiento. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones interinstitucionales con dependencias como **CORETUR**, Instituto Catastral, Notarías, y otras entidades estatales, para coordinar acciones dentro del programa estatal de regularización.

De manera complementaria, se ofrecieron asesorías personalizadas en **materias civil, agraria, notarial y administrativa** dentro de las oficinas del Departamento, atendiendo a personas de diversas colonias como Los Laureles, La Humedad e Insurgentes, entre otras.

En cada caso, se proporcionó orientación integral y se canalizaron los asuntos a instituciones como **CORETUR**, **INSUS** y **RAN**, cuando fue necesario. Estas actividades contribuyen directamente al componente de la MIR enfocado en el **acceso a la seguridad jurídica sobre la propiedad**, fortaleciendo las capacidades institucionales para atender la demanda ciudadana en procesos de regularización y escrituración de predios en el municipio.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

PEZAS VIVEZCAS
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.	Trimestre que se reporta:	3er Trimestre 2025.
---------------------	----------------------------	--------------------------	----------------------------------	---------------------------	---------------------

3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	H	M	Normativa	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE									
ACTIVIDAD 3.1	Asesoría en materia de regularización de tenencia de la tierra.	Porcentaje de acciones de asesoría en materia de regularización de tenencia de la tierra respecto a los recibidos.	Porcentaje de regularización de tenencia de la tierra.	Departamento Regulación Territorial	3	3	4	25	25	10	15	0	Atención sectorizada por colonias y/o asentamiento humano irregular dentro del territorio municipal.	Adultos y personas de la tercera edad.		

Evidencias actividad 3.1

Valor alcanzado

25%

El Departamento de Regulación Territorial, adscrito a la Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez, llevó a cabo acciones orientadas a fortalecer las herramientas legales para lograr la certeza jurídica patrimonial de los habitantes de diversas colonias y asentamientos humanos irregulares del municipio.

Con este propósito, se brindaron asesorías jurídicas especializadas en materia civil, agraria, notarial y administrativa a vecinos de comunidades como Los Laureles, La Humedad, Insurgentes, Paraje San Andrés y La Trinidad, entre otras, desde las instalaciones del propio Departamento de Regulación Territorial.

Las asesorías estuvieron enfocadas en el correcto trámite de procesos de escrituración, proporcionando información detallada sobre los requisitos previos, durante y posteriores a dicho procedimiento. Cada caso fue evaluado considerando la viabilidad jurídica para la escrituración y, cuando fue necesario, se canalizaron los asuntos a las instituciones competentes para su debido seguimiento, tales como CORETUR, INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable), y el Registro Agrario Nacional (RAN).



OAXACA
D E J U A R E Z
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Vecinos Viviendo
JUNTOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
			Trimestre que se reporta: 3er Trimestre 2025.

3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Unidad de medición	Área responsable	Acciones en el mes de			Población atendida acumulada	Población atendida al trimestre	Beneficiario y/o participante	Identidad de género	Cobertura municipal	Sector de la población	
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE							
ACTIVIDAD 3.2	Actos jurídicos realizados para la regularización de la tenencia de la tierra	Porcentaje de actos jurídicos realizados para la regularización de la tenencia de la tierra respecto a los recibidos.	Porcentaje	Departamento Regulación Territorial	13	8	8							
								100	200	80	120	0	Atención sectorizada por colonias y/o asentamiento irregular de humanos dentro del territorio municipal.	
														Adultos y personas de la tercera edad.

Evidencias actividad 3.2

25%

Derivado del análisis de documentos presentados por solicitantes, se emitieron 12 respuestas jurídicas (5 en julio, 3 en agosto y 4 en septiembre), en temas relacionados con la **acreditación de la propiedad, trámites posteriores a la escrituración, viabilidad jurídica de procesos de escrituración, y la regularización de asentamientos humanos irregulares**. Como resultado de estas gestiones, se aperturaron 17 expedientes (8 en julio, 5 en agosto y 4 en septiembre) para dar seguimiento puntual a cada uno de los casos.

En este mismo rubro, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes: **Reunión interdisciplinaria** con el **Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, la Dirección General de Notarías, CORETUR, Vivienda Bienestar Oaxaca, y representantes de distintos municipios**, con el objetivo de conocer los alcances del **Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra**, impulsado por el Gobernador del Estado a través de CORETUR.

- **Reunión de atención y seguimiento conjunto con CORETUR** respecto a la Colonia 21 de marzo, Santa Rosa Panzacola, en respuesta a su petición para el **ingreso de certificados de posesión inmobiliaria al padrón catastral estatal y municipal**, así como para llevar a cabo un análisis directo de su situación jurídica.
- **Atención directa y seguimiento** a diversas peticiones ciudadanas durante las jornadas de **Diálogos Vecinales en Territorio**, brindando asesoría jurídica y canalizando los casos correspondientes para su debida atención institucional.

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

111

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027			
Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.	Sub eje:	Gobernabilidad y Derechos Humanos.
Objetivo:	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Estrategia:	3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

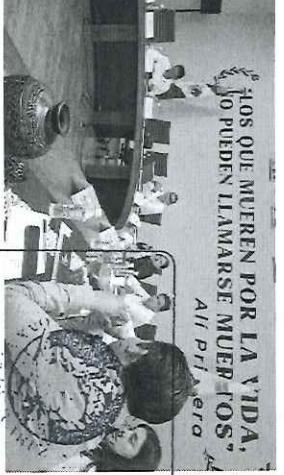
Unidad responsable:	404 – Consejería Jurídica.	Programa Presupuestario:	05 – Derechos Humanos Efectivos.
			Trimestre que se reporta: 3er Trimestre 2025.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Consejería Jurídica con el ordenamiento territorial, la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y la atención directa a las necesidades de las y los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Atención directa a peticiones ciudadanas



Reuniones



AUTORIZÓ CONICULTURA
LA HUMANIDAD

LIC. JOSÉ DAVID TORRES RAMÍREZ
CONSEJERO JURÍDICO.
GOBIERNO MUNICIPAL